VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION Nº 22 DE 2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LA I.E.D. PIO XII"

En el Municipio de Pacho Cundinamarca, a los quince (15) días del Mes de octubrede 2026, siendo las 09:30 A.M. la **I.E.D. PIO XII** procede a realizar la evaluación técnica de la información aportada por la secretaria ejecutiva, en cuanto a los proponentes interesados en la Contratación que tiene por Objeto **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LA I.E.D. PIO XII".**

Como consta en el Acta de Cierre, suscrita el quince (15) de octubre de 2026, habiéndose llegado el día y la hora límite para la presentación de propuestas, se presentan las siguientes propuestas que se relacionan a continuación:

Nº de Propuestas	PROPONENTE	Representante Legal	Nº de Cuadernos	Nº de Folios	Valor de la Propuesta
1	WILSON VARGAS ARIZA	WILSON VARGAS ARIZA	1	20	$ 1.905.000.00

Acto seguido, la entidad procede a evaluar los Requisitos Jurídicos y Técnicos de la Propuesta Económica, presentada con el precio más bajo, de acuerdo a lo contemplado en el ítem 9.1 de los Términos de la Invitación Pública de la Referencia. y habiéndose presentado solamente un oferente. Se procede a realizar la evaluación.

REQUISITOS HABILITANTES

1.1. DOCUMENTOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE: WILSON VARGAS ARIZA

DOCUMENTOS A PRESENTAR	S/N	DOCUMENTO UBICADO EN EL FOLIO Nº	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta	SI	1	NO	CUMPLE
Hoja de Vida	SI	2, 3 Y 4	NO	CUMPLE
Fotocopia de la Cedula del	SI	5	NO	CUMPLE

Representante Legal				
Registro Único tributario de la DIAN R.U.T	SI	6, 7, 8 Y 9	NO	CUMPLE
Certificado de Cámara De Comercio	SI	10, 11 Y 12	NO	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación (Antecedentes Disciplinarios	SI	13	NO	CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la Republica (Antecedentes Fiscales)	SI	14	NO	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales-Policía Nacional	SI	15	NO	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	16	NO	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	SI	17	NO	CUMPLE
Registro de Inhabilidades Por Delitos Sexuales	SI	18	NO	CUMPLE
Soporte Pago al Sistema de seguridad Social	SI	19 Y 20	NO	CUMPLE

Una vez verificado los requisitos jurídico habilitantes, se encuentra que el proponente Cumple con todos los documentos exigidos en la Invitación Pública, razón por la cual se obtiene como resultado de la verificación **HABILITADO JURIDICAMENTE** y en consecuencia es procedente continuar con la Evaluación técnica de la Propuesta.

1.2. EVALUACION DE LOS FACTORES ECONOMICOS

Una vez revisada la Propuesta Económica, se verifico que el Proponente oferto cada uno de los ítems relacionados en la Invitación Pública, con las descripciones, unidades y cantidades exigidas por la **I.E.D. PIO XII**, encontrándose que los precios descritos dentro

de la misma corresponden a los precios del mercado y que el valor de la Propuesta Económica, se ajusta al Presupuesto Oficial.

La oferta más favorable para la I.E.D. será la propuesta con el precio más bajo, tomado de la suma de todos los valores unitarios ofertados, la cual recibirá un puntaje de 100 puntos, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos de carácter jurídico y técnico.

Como consecuencia de lo anterior, el resultado de la Evaluación es el siguiente

PROPONENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE ASIGNADO
WILSON VARGAS ARIZA	$ 1.905.000,00	$ 1.905.000.00	100 PUNTOS

1.3. CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION

PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
WILSON VARGAS ARIZA	100 PUNTOS	1

Finalmente revisado los Requisitos Jurídicos y la Propuesta Económica, se concluye que el Proponente que cumple con las condiciones exigidas para adjudicar la Convocatoria es: **WILSON VARGAS ARIZA.**

Para constancia se firma por quienes intervienen en la presente Evaluación

(Original Firmado Por)
HECTOR HORACIO TELLEZ GOMEZ
Rector **I.E.D. PIO XII**

(Original Firmado Por)
LUIS ALFONSO OLMOS
Secretario Ejecutivo **I.E.D. PIO XII**